

no el Mexico consistente en seiscientos Escudos  
anuales, y el de Jimara de ochocientos Escudos, y q. el  
equivalente al igualado q. tiene facultad de hacer  
y no lo hace otros cincuenta en virtud de R. O.  
viniere del R. y Supremo Consejo, y q. Votaren May  
Partida o rondines establecida en esta villa y de  
mar del Ferriero de la R. Usanilleria de Granada  
G. orden y S. A. q. la generacion de Labreros y  
malhechores, y hecho un fondo q. repartim<sup>to</sup> entre  
los pudientes eponitas este Labona o paga a la  
guarda germeramente a cada hombre un jornal como  
habitante havia y diestra en el manejo de la estampa  
q. el pudiente q. no va a la persecucion o otros  
vandidos, y como R. O. rondin de la villa lo meng  
unaver a la semana y en esta villa es conju  
entada. Partida de doce hombres q. l'identad  
o menor ordinariamente y quando hay urgencia  
extraordinaria de abandonar el fondo repartid  
se forma otro de nuevo q. q. haya q. pagar  
adna. Partida en Sur Salides: de cupas exacci  
nes con las competentes ordenes q. ellas le de  
luenta adna. por y q. se inmediatamente manifes  
tando no hay otras sobre hombres ni cupas  
Se vio la R. orden sobre docam<sup>to</sup> comunicada  
q. el R. Consejo Gen. Militar de este Reyno con  
fna. de treinta de Septiembre ultimo y sus mdr.  
interados acordaron sus sumptos y q. le ten  
ga presente q. la fuerza q. ocurre  
Se vio un oficio de D. Tomas Amable Aranda